

CONVOCATORIA PRUEBAS TÉCNICAS BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL ID 352 LIC—GRADO DERECHO

ACTA Nº 1 Convocatoria pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal ID 352 de LICENCIATURA-GRADO EN DERECHO

1.- En fecha 5 de mayo de 2026 se procedió a publicar en DOGV nº 10355 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo temporal 352 de Licenciatura-Grado en Derecho.

2.- Se procede a realizar la convocatoria de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal 352 de Licenciatura-Grado en Derecho, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

- Fecha: **4 de julio de 2026 (sábado).**
- Hora de inicio pruebas técnicas: **9:00 horas.**
- Lugar: aula de formación **planta de residuos VAERSA en Picassent (C. V5 P.I. Juan Carlos I, 1, Picassent)** https://maps.app.goo.gl/GbVo7D1f9XWeRNMs8?g_st=aw

3.- Las pruebas técnicas convocadas consisten, conforme se establece en las bases de la convocatoria de la bolsa de trabajo temporal en:

- **Primera prueba:** 15 preguntas de tipo test de la parte del temario general para todos los perfiles. Esta prueba tendrá un valor de 22,5 puntos en total. A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta. Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,5 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos. Para poder superar esta prueba y pasar a la evaluación de la segunda, se deberá haber obtenido una puntuación mínima de 11,25 puntos.
- **Segunda prueba:** 25 preguntas tipo test del temario de cada uno de los perfiles con una puntuación total de 37,5 puntos. A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta. Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,50 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos. Para poder superar esta prueba, se deberá haber superado la primera y haber obtenido una puntuación mínima de 18,75 puntos en esta segunda prueba.

4.- Se informa a todo el personal aspirante admitido al proceso tras la revisión de los requisitos de acceso que deberá acudir a las pruebas técnicas provista de bolígrafo de color azul para poder realizar los ejercicios, así como que deberá acreditar su identidad mediante la presentación del DNI/NIE, del pasaporte o del permiso de conducir (documentos originales y en vigor) en el momento de ser llamado al aula donde se realizará la prueba técnica, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos.

Se recomienda llegar con suficiente antelación para poder acceder a la respectiva aula de realización de la prueba técnica.

Se adjunta al presente anuncio instrucciones de la forma de la correcta realización de las pruebas técnicas.

El Órgano de Seguimiento de la bolsa

INSTRUCCIONS GENERALS / INSTRUCCIONES GENERALES

- Utilitze només BOLÍGRAF negre o blau i escriba sobre una superfície dura i llisa.
Utilice solamente BOLÍGRAFO negro o azul y escriba sobre una superficie dura y lisa.
- Pressione a l'hora d'escriure i comprove que el bolígraf marca bé en el paper autocopiador i no deixa taques. NO UTILITZE llapis, retolador o ploma de tinta.
Presione suficientemente al escribir y compruebe que el bolígrafo marca bien en el papel autocopiativo y no deja manchas. NO UTILICE lápiz, rotulador o pluma de tinta.
- No doblegue ni arrugue aquest full de resposta.
No doble ni arrugue esta hoja de respuesta.

INSTRUCCIONS PER A MARCAR LES RESPOTES / INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS

- Per a seleccionar una opció, marque amb una X el requadre corresponent.
Para seleccionar una opción, marque con una X sobre el recuadro correspondiente.

(A) (B) (C) (D)

1

L'OPCIÓ TRIADA ÉS LA A / LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA A



- Per a anul·lar una opció, ratlle completament per dins el requadre marcat amb una X i assenyale amb una X la nova opció.
Para anular una opción, rellene completamente el recuadro marcado con una X y marque con una X la nueva opción.

(A) (B) (C) (D)

1

L'OPCIÓ TRIADA ÉS LA C. (L'opció A s'ha anul·lat.) /

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA C. (La opción A está anulada)



- Per a recuperar una opció anul·lada, encercle amb una circumferència  el requadre ratllat. Utilitze per a això els cercles de punts.
Para recuperar una opción anulada, redondee con una circunferencia  el recuadro relleno. Utilice para ello los círculos de puntos.

(A) (B) (C) (D)

1

L'OPCIÓ TRIADA ÉS LA A. (L'opció C s'ha anul·lat.) /

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA A. (La opción C está anulada)

- Per a anul·lar una opció recuperada, ratlle completament per dins el cercle  de l'opció anul·lada i marque amb una X la nova opció.
Para anular una opción recuperada, rellene completamente con un círculo  la opción anulada y marque con una X la nueva opción.

(A) (B) (C) (D)

1

L'OPCIÓ TRIADA ÉS LA D. (Les opcions A i C s'han anul·lat) /

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA D. (Las opciones A y C están anuladas)

- En cada pregunta només pot aparèixer marcada una opció com a vàlida. En el cas que hi haja dues o més marques, la resposta es considerarà ERRÒNIA.
En cada pregunta sólo puede aparecer marcada una opción como válida. En el supuesto de que hubiera dos o más marcas, la pregunta se considerará ERRÓNEA.

(A) (B) (C) (D)

1

EXEMPLE. RESPUESTA ERRÓNIA /

EJEMPLO. RESPUESTA ERRÓNEA



Únicament es consideraran vàlides les respostes amb marques realitzades d'acord amb aquestes instruccions. A més, caldrà ajustar-se a les que s'impartisquen específicament per a l'exercici.

Únicamente se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con estas instrucciones. Además, usted deberá ajustarse a las que se impartan específicamente para el ejercicio.